CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 13:25

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Contumazá, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 27,693 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 8 distritos, presentando como capital la ciudad de Contumazá.

Que, el nombre de Contumazá, proviene de la lengua Quechua, "KUNTUR", que significa cóndor y "MASHA", alas vuelo y nido, cuyo significado según el ilustre contumacino Samuel Alva, sería "Cóndor con las Alas Extendidas".

Que, su fundación política se realizó el 20 de agosto de 1872, durante el gobierno del Presidente de la República, Manuel Pardo y Lavalle.

Que, su territorio provincial, limita por el norte con las provincias de San Miguel y San Pablo, por el este con la provincia de Cajamarca y por el sur y oeste con el departamento de la Libertad.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose Las Ruinas de Tantarica "TANTAY – RICUY", el Pozo Kuan, petroglíficos del distrito de Yonán y otros.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de Contumazá, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Contumazá, por motivo de conmemorarse este 20 de agosto del 2022, el sesquicentenario aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Lic. Oscar Suárez Aguilar, alcalde provincial de Contumazá, así como también, a todos los pobladores de la provincia y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo provincial.

Lima, 18 de agosto de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2022 16:19:12-0500